



Departamento Ejecutivo

DECRETO Nº 4400/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 1º de diciembre de 2022

VISTO: El Expediente Nº 4904/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE HÁBITAT - LICITACIÓN PRIVADA Nº 75/2022 - CONTRATACIÓN PARA EJECUCIÓN DE UNA (1) PERFORACIÓN PROFUNDA P/ EXTRACCIÓN DE AGUA POTABLE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 3972/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022 se llamó a Licitación Privada Nº 75/2022, la cual tiene por objeto la CONTRATACIÓN para la EJECUCIÓN de UNA (1) PERFORACIÓN PROFUNDA para la extracción de agua potable, en el marco del PROGRAMA "RECONSTRUIR" - PROYECTO "TERMINACION DE 210 VIVIENDAS MAS INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE GUALEGUAYCHÚ ", realizado en el predio, sito en el loteo denominado "Las Ramas", calle Tula Costa al Oeste de nuestra ciudad.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada Nº 75/2022, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal